



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la consolidación del Mar de Grau >>



### Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 11 de julio de 2016

#### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 388-2016-CF-FCA.

Visto, el **Oficio N° 120-2016-EPA-FCA** de fecha 05 de julio de 2016 mediante el cual el Director de la Escuela Profesional remite la Propuesta de la Programación Académica del Semestre 2016-B, sede Callao de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 180, numeral 180.4, el Consejo de Facultad debe aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, los Planes de Trabajo Individual y los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico;

Que, el Art. 48 del Estatuto, norma que las Escuelas Profesionales coordinan sus actividades con el Departamento Académico, para el mejor desarrollo de sus funciones;

Que, según lo normado en el Art. 50, numeral 50.1 es una atribución del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Administración el aprobar la programación de asignaturas y horarios de los semestres académicos;

Estando a lo normado en los artículos 180.1 y 180.4 del Estatuto, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria de fecha 07 de julio de 2016;

#### RESUELVE:

**PRIMERO: APROBAR** la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA HORARIA DEL SEMESTRE 2016-B, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, para la sede Callao, la misma que en dieciocho (18) folios, forma parte integrante de la presente Resolución.

**SEGUNDO: REMITIR** la Programación Académica del Semestre 2016-B a la Oficina de Registros Académicos y Archivo, Vice Rectorado Académico, así como a las Unidades académicas y administrativas relacionadas con el caso, para los fines consiguientes.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA  
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES  
DECANO